

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Convocatoria: 01**

El Lic. Arturo Cruzalta Martínez, Director de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 26, 27 inciso a), 28 primer párrafo, 30 fracción I, 33, 38, 43, 49 51 y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional SECTURCDMX-LPN-01-2020 para la contratación del “SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SITIOS TURÍSTICOS EN EL MARCO DE LAS ACCIONES INTEGRALES DE TURISMO SOCIAL 2020”, de acuerdo a lo siguiente:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

| No. de licitación      | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases     | Junta de aclaración de bases | Presentación y apertura de la propuesta | Emisión de fallo          |
|------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------------------|---|---------------------------|
| SECTURCDMX-LPN-01-2020 | \$ 2,500.00        | 13/03/2020<br>De 10:00 a 14:00 horas | 17/03/2020<br>12:00 horas    | 20/03/2020<br>12:00 horas               | 25/03/2020<br>17:00 horas |

| Partida | Descripción  | Unidad de medida  | Cantidad |        | Importe |        |
|---------|--|-------------------|----------|--------|---------|--------|
|         |  |                   | Mínimo   | Mínimo | Máximo  | Máximo |
| Única   | “Servicio Integral de Transportación y Coordinación para la Promoción y Difusión de Sitios Turísticos en el marco de las acciones integrales de turismo social 2020” |                   |          |        |         |        |
|         | Servicio de Transportación Local   | Servicio Integral | 700      | 1,000  |         |        |
|         | Servicio de Transportación local Foránea   |                   | 10       | 20     |         |        |
|         | Servicio de Guías de Turistas y/o coordinadores de grupo   |                   | 1,000    | 1,980  |         |        |
|         | Servicio de logística en recorridos  |                   | 600      | 1,000  |         |        |
|         | Servicio de Guía Dramatizados  |                   | 900      | 1,400  |         |        |
|         |  |                   |          |        |         |        |

- El servidor público responsable de la Licitación es el Lic. Arturo Cuzalta Martínez, Director de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.
- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de la SECTURCDMX <https://turismo.cdmx.gob.mx/> en el apartado de convocatorias y para su venta en la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Avenida Nuevo León número 56, piso 6, Colonia Hipódromo, C.P. 06100, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 5286-7097 ext. 2605 y 2608, los días 11, 12 y 13 de marzo de 2020; con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México/Tesorería.

- Los eventos previstos en los distintos actos, se efectuarán en la sala de juntas del inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, ubicado en Avenida Nuevo León número 56, piso 02, Colonia Hipódromo, C.P. 06100, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Dirección de Administración y Finanzas.
- No se otorgará anticipo.
- Los servicios se prestarán en la Ciudad de México y/o Área Metropolitana y/o en donde indique la SECTURCDMX a través de la Dirección General de Servicios al Turismo, de acuerdo al Anexo Técnico de las Bases de Licitación.
- Plazo de prestación de los servicios: a partir de la de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2020.
- El pago de cada servicio devengado se realizará: 20 días hábiles posteriores a la fecha de trámite de las facturas, debidamente requisitadas por el “Prestador del Servicio”.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

#### **TRANSITORIO**

**Único.-** Publíquese la presente convocatoria de la Licitación Pública No. SECTURCDMX-LPN-01-2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MARZO DE 2020

LIC. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS